

A la Sr. Directora del I.P.E.A. N° 293

“Agr. Orestes Chiesa Molinari”

Prof. Marilangel PERALTA

S-----/-----D

***** AUTORIZACION *****

De mi mayor consideración:

Actuando en mi carácter de PADRE – TUTOR – GUARDADOR – ENCARGADO – OTROS del menor
....., D.N.I.,
quien a la fecha se encuentra cursando el año en la Institución Educativa a su cargo, vengo por éste medio (cumplimentando con el requerimiento formulado mediante Boletín Informativo – Memorandum de fecha 05/03/2007), a dejar expresamente **AUTORIZADO** al mismo, para que en el presente año y/o ciclo lectivo 2023, **PUEDA RETIRARSE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO A SU CARGO, antes de que culmine el horario habitual de clases** , siempre y cuando se den **aquellos supuestos en los cuales, ante la inasistencia justificada o no del personal docente encargado del dictado de clases** (cualquier fuere la causa), **se produjere excepcionalmente la reducción de la jornada educativa diaria, quedándoles al alumnado HORAS LIBRES al final de la misma**, y así lo disponga la Institución en el caso concreto.-

En función de lo expuesto, dejo expresa constancia de que **asumo toda responsabilidad por los accidentes que pudieren ocurrirle y/o por los daños que causare a terceras personas y/o a las cosas, ya sea por acción y/u omisión, el menor antes mencionado**, una vez que éste haya egresado del predio en el cual se encuentra enclavado el Establecimiento Educativo a su cargo, en la situación y/o supuesto indicado, cualquiera fuera la causa, motivo y/o

circunstancia en la cual se produjeran los hecho indicados, liberando así de toda responsabilidad, objetivas y/o subjetivas, directas y/o indirectas, al Establecimiento Educativo, al Gobierno Provincial, al Personal Directivo, Docentes y/o No Docentes dependiente y/o relacionado a aquel, en relación al resarcimiento de los daños y perjuicios (personales, materiales, psicológicos, morales, etc.), devenidos, directa y/o indirectamente, de tales hechos, accidentes, actos y/u omisiones, sin importar quien resulte beneficiario y/o legitimado para efectuar el reclamo de los mismos.- -----

=====

En prueba y de conformidad, se suscriben dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los (...) días del mes de del año dos mil veintitrés.-----

Firma:

Aclaración:

D.N.I.:.....

Fecha :.....

(La firma deberá ser certificada por Escribano Público, Juez de Paz, Policía de la Provincia de Córdoba).-